

ACUERDO No. 55-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Informes de Auditoría Interna. Punto número cinco punto uno: Realización de siete arqueos de caja chicas en diferentes dependencias del CNR y colecturía del IGCN, al 7 de diciembre de 2015;** de la sesión ordinaria número cinco, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día dos de marzo de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; con base en lo informado, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado de los resultados obtenidos en el Informe de realización de siete arqueos de cajas chicas en diferentes dependencias del Centro Nacional de Registros –CNR-, y colecturía del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –IGCN-, al 7 de diciembre de 2015, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del CNR. En dicho informe se concluye, que los fondos de cajas chicas y colecturía, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,221.11), han sido administrados de conformidad al Instructivo para el Manejo de Fondos de Caja Chica y al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNR. San Salvador, dos de marzo de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

